

# DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

## DE OFICIO.

**DEPOSITO MERCANTIL.**  
Efectos que han salido hoy 25 al consumo de la plaza.  
Por los Sres. Matugana, D. y en 10 horas hasta la calle de la plaza, cap. Hispano-Cubana con destino a Cádiz, para el consumo de la plaza, con destino a Cádiz.

Por D. J. de la Portilla: 800 libras de azúcar.

Por D. J. J. Benítez: 11 toneladas de carbón.

Idem en el berg. mes. Noviembre, con destino a Campeche.

Por D. M. San José: 1000 libras de azúcar.

Por D. F. Bustamante: 320 cartones vacíos.

**MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.**  
ESPORTADOS HOY 25 DE ABRIL.

Añadear, cajón..... 2,952  
Añadear, caja..... 69  
Cáñamo, arrabios..... 262  
Cera, arrabios..... 218  
Tabaco, totales militares..... 160

**IMPORTADOS POR CABOTAJE.**

Añadear, caja..... 6,991  
Añadear, pipas..... 71  
Cueros, arrabios..... 568  
Miel de abejas, arrabios..... 110  
Tabaco, totales militares..... 115

**REGISTRADOS HOY EN LA ADUANA.**

Añadear, caja..... 6,329  
Cáñamo, arrabios..... 69  
Tabaco torcido, militares..... 516  
Tabaco en rama, libras..... 29,015  
Añadear, pipas..... 110  
Aguadiente, pipas..... 60

**ALIMENTO A LOS DEL DIA 24.**

Añadear, vapor..... 2,707  
Tabaco torcido, militares..... 1,477

**IMPORTACION DE ULTRAMAR.**

Del berg. esp. Madrid, presidente de Andalucía, y a la consignación de los Sres. Gómez & comp.

A los Sres. Moret y Alarcón: 10 cajas de clavos y 1 lunaçal de ferretería.

A los Sres. Schatz & comp.: 10 cajas de latas, 1 paquete de aceite de oliva y 10 cajas de gérmenes.

A D. M. de la Haza: 200 fardos de hierro, 5 bultos de ferretería.

A los Sres. Matugana, D. y en 10 horas de ferretería, 400 juntas de hierro, 12 bultos, 150 libras de azúcar.

A D. G. Sánchez: 5 fardos de maquillapán.

A D. C. de la Chatare: 300 libras de jiza.

A los Sres. Johnson, H. y en 40 cajas de gérmenes.

A los Sres. Barthélémy: 25 bultos de gérmenes.

A los Sres. Vignier, R. y en 10 bultos de gérmenes, 103 bultos de cereza.

A D. R. Pérez: 200 cajas hojas de lata, 4 cajas de ferretería.

A D. J. Gómez: 6 bultos.

A los Sres. Jiménez y Blázquez: 6 cajas de gérmenes.

A D. R. Torrealba: 10 cajas de cereza.

A los Sres. Gómez & comp.: 10 cajas.

A los Sres. Casas y comp.: 10 bultos de gérmenes.

A D. A. Pérez: 10 cajas de azúcar.

A D. R. Pérez: 10 cajas de azúcar.

MADRID, MARZO.....	21	NEW YORK, MARZO.....	15
BACELONA, MARZO.....	14	PARIS, MARZO.....	13
CASABLANCA, MARZO.....	14	MEXICO, MARZO.....	13
LONDRES, MARZO.....	23	VENEZUELA, MARZO.....	13
LIVERPOOL, MARZO.....	24	VALPARAISO, MARZO.....	14

La real orden expedida por el ministerio de la guerra y publicada en la *Gaceta* de hoy forma un digno corolario á la comunicación del Señor ministro de estado. No solo vemos de oficio confirmada la aprobación de cuantas medidas se dictaron en Cuba por su digna autoridad superior durante la pasada crisis sino que baje la fama de un consejero de la Corona venga también asegurado el inmediato despacho de todos los nuevos auxilios convenientes á nuestra seguridad y decoro. El nombre del Sr. general O'Donnell constituirá por sí para los habitantes de Cuba una nueva prenda si necesaria fuese. Sin dormirnos pues un instante al nacer en estos esfuerzos aconsejados por el patriotsimo, y que colocaron al país en tan majestuosa actitud, echemos la vista hacia lo venidero encendiédo el pie del mismo ardor, y de profundo gozo y rejuvenecida confianza.

## Correspondencia del Diario de la Marina.

Nueva York, abril 17 de 1855.

Dscribir la agitación que ha causado la adopción de la ley de Minio por la legislatura del estado equivale a querer pintar la agitación que produjo en el clero de las ramas de la fabula la llegada del colon que Júpiter le envió para sustituir al madero que tenían. La legislatura de Albany viene á Nueva York no pretendo de visitar las casas de miserere, pero en realidad para resistir á las diversiones con que losudos los señores se reunieron. Es el arrazo y gallo invierno de nuestros legisladores. Bullia aun en sus oídos la deliciosa espuma del Champlain cuando el viento á Albany aprubó la ley de Maine, sancionando el seguro. La ruina de un ramo importante del comercio, el alzamiento de las casas, el home security y muy probablemente la miseria de innumerables familias sometiendo al poder ejecutivo á los elementos del puro y alejando de cada ciudad una población industrial y trabajadora. Esto ha hecho ó para hacer la dura ley de las ramas, que se dictó sin de distorciar la intemperancia, "el pauperismo y el crimen.

Cincuenta millones de duros es el capital que cundieron sin ser afectado por la nueva ley. Tendrá el comienzo de licores que irá á otra parte y como con cruzar el río del Norte no se encuentra en el vecino estado de Nueva Jersey la lamentable medida no establecerán cosa cincuenta millones, quedando así los aficionados el recuso de ir á beber á la otra banda y volver tal vez á sus casas. Aquí no se vendrán licores, pero si habrá borrachos. Esto en cuanto á los envases.

En Brooklyn no faltan molinos para prensar el grano, alambiques para destilarlo y un juego completo de maquinaria y una multitud de obreros. Todo esto consagraron á Barbados en hilado de la moral pública, aquí donde parece que la moralidad no es embriagarse (testigo el *Daily Times*) sino vender licores. Cien mil cuando no docenas mil personas cuya subsistencia depende de la venta y el negocio de licores serán los sacerdotes, los druidas de ese templo, y los brujos á la sociedad se convertirán en mendigos que vendrán á perdizarse el pan.

No seguirán en el análisis de los resultados de este mercado. No se oí el aviso en socio roto, ni se oí que no habiendo destinatarios en Nueva York los licores destilados, el guardián de casa por ejemplo, con fines mafiosos, medicinales y sagrados un abogado que se espeñía licencia para vender licores y con fines mafiosos, medicinales y sagrados un abogado que se espeñía licencia para vender licores. Cien mil cuando no docenas mil personas cuya subsistencia depende de la venta y el negocio de licores serán los sacerdotes, los druidas de ese templo, y los brujos á la sociedad se convertirán en mendigos que vendrán á perdizarse el pan.

—Qué se niega (dice en ella) que las minorías no tengan quejas sino que las quejas queden sin reparar. Sus derechos están completamente garantizados. La misma ley fundamental que obliga á las minorías á someterse doméstica bien claramente el camino para obtener satisfacción contrar el ejercicio ilegal e impropiado de la autoridad por parte de la mayoría. Aun cuando el fanatismo impere y convenga al país con su influjo venenoso, excluyendo la razón y la justicia, la opinión pública corregirá luego el error y volverá la calma al juicio maduro y conservador. ¡Que hacer cuando el legislador apostata y hace tracción al constituyente que lo eligió! El mal causado no es irremediable aunque pueda ser pena adecuada al uso negligente o corrompido de la franquicia. El tiempo corrige todos los errores de la legislación. Sus errores y nubes por grandes que sean desaparecen invariablemente ante la opinión pública y las decisiones de los tribunales. Siempre se obtiene reparación y enmienda por este modo. Jamás se acude á los tribunales y á la urna eleccionalmente justificando al autor del mal ó para destruir el mal. Tales son los únicos recursos constitucionales; lo demás es tránsito y rebeldía.

Bien conoce el muy preclaro Corregidor lo que está pasando; bien deja ver que no lo son estrías las causas del movimiento. También no está desamparado de la que la "sobriedad tiránica" ha tocado á todos las casas sociales y aunque se promete hacer cumplir la ley os porque "obstante conciencia de la legislación del estado no puede optar á otra cosa mas que ejecutarla como un instrumento que es para nosotros una bendición." —Y en ello concuerda con el Corregidor. No oblide Mr. Bradbury que lo dice en su memoria.

Creo que mas claramente no puede hablarse, y que toda la elegante moralidad del autor de la Escuela jamás logró conjurar con mas acierto una tempestad. *"Quis ego!"* sin embargo (lo temo) el Corregidor no será bastante á desear el coto del Neptuno del *Cronaca* y del *North River*. Lo mas irritante de la ley de ríos no es que prive de beber, porque es precisamente muy guarno para figurarse que eso es posible; es que autoriza la violación del hogar doméstico y aquél quizás que en otra parte en idea sola de un allanamiento luco herir la sangre.

Un hecho reciente lo han comprado en Brooklyn cuando todavía no se había salido de la agitación que produjo en Boston. Es el caso que el juez Moore, de

—Lo dices de veras? preguntó asombrado Gabriel.

—Sí, porque dice la copia:

—Yo quería ponerte commigo!

—Dijo el tiempo al querer:

—Esa soberbia que tiene.

—Yo te lo castigaré.

—Pues si era la firma de mi amor no crees, dijo sentido Gabriel, creerás en mi plafra, Ana?

—Jiramo que no me olvidaras.

—No te basa mi plafra nombrada?

—No; querí a Dios por fiador y tú los ángeles por testigos.

—Tú juro pues, dijo Gabriel con voz comovida, no me mires ni tener á otra mujer que tú; tu lo juro por los pechos que á ambos nos criaron, por la sangre que por nosotros vertió Jesus, y si no cumpliese lo jurado pueda el ángel de mi guarda, que me escucha, volvérme la espalda y alejarse de mi para siempre.

—Tú no eres de tu amor?

—Tú que si puedes! Como en la fe que ha de salvar, Gabriel, y tú olvidaré puen la virgin de los Dolores cuando yo la llame madre decíreme: No te coñozo!

V.

Al dia siguiente partió Gabriel. Adios, bijo, le dijo Juan Martín al despedirlo; no lo podíe oírse como se lo hace en las poblaciones mayores, donde hay libros y maestros á manitas, y estudios hondos y finos; pero lo dice la crianza cristiana que mis dió mi padre y esto basta para hacerlo á uno hombre de bien, que os lo que soy que eres en este mundo, que estos pueden llorar el sombrío oido híaco, de tristeza y no líaica la cara. No viays á creer, hijo, que yo dicen hoy mas de cuatro desalmados que han aprendido sus doctrinas del inglés y del francés, que son viejas las cosas de Dios; nucia, lo son, que Dioses son cada hora; no come ni bebe, pero juzga lo que es verdad (1); además siempre se ha dicho que la mentira no gana por cosa ni la verdad pierde por vieja. Del resto abijo, hijo, sirvate de norte que cuando la honra y el progreso no quieran en un saco, te stansas á la hora, pues proreicho sin hora en casa villanas, que dos cosas ha de tener el hombre para ser cabal, la hora sin tides y la conciencia sin gusanos. En cuanto á las de tojas arrilla no necesitas mas para tener las presentes que recordar que:

Desde el dia que nacimos

—Lo dices de veras? preguntó asombrado Gabriel.

—Sí, porque dice la copia:

—Yo quería ponerte commigo!

—Dijo el tiempo al querer:

—Esa soberbia que tiene.

—Yo te lo castigaré.

—Pues si era la firma de mi amor no crees, dijo sentido Gabriel, creerás en mi plafra, Ana?

—Jiramo que no me olvidaras.

—No te basa mi plafra nombrada?

—No; querí a Dios por fiador y tú los ángeles por testigos.

—Tú juro pues, dijo Gabriel con voz comovida, no me mires ni tener á otra mujer que tú; tu lo juro por los pechos que á ambos nos criaron, por la sangre que por nosotros vertió Jesus, y si no cumpliese lo jurado pueda el ángel de mi guarda, que me escucha, volvérme la espalda y alejarse de mi para siempre.

—Tú no eres de tu amor?

—Tú que si puedes! Como en la fe que ha de salvar, Gabriel, y tú olvidaré puen la virgin de los Dolores cuando yo la llame madre decíreme: No te coñozo!

V.

Al dia siguiente partió Gabriel. Adios, bijo, le dijo Juan Martín al despedirlo; no lo podíe oírse como se lo hace en las poblaciones mayores, donde hay libros y maestros á manitas, y estudios hondos y finos; pero lo dice la crianza cristiana que mis dió mi padre y esto basta para hacerlo á uno hombre de bien, que os lo que soy que eres en este mundo, que estos pueden llorar el sombrío oido híaco, de tristeza y no líaica la cara. No viays á creer, hijo, que yo dicen hoy mas de cuatro desalmados que han aprendido sus doctrinas del inglés y del francés, que son viejas las cosas de Dios; nucia, lo son, que Dioses son cada hora; no come ni bebe, pero juzga lo que es verdad (1); además siempre se ha dicho que la mentira no gana por cosa ni la verdad pierde por vieja. Del resto abijo, hijo, sirvate de norte que cuando la honra y el progreso no quieran en un saco, te stansas á la hora, pues proreicho sin hora en casa villanas, que dos cosas ha de tener el hombre para ser cabal, la hora sin tides y la conciencia sin gusanos. En cuanto á las de tojas arrilla no necesitas mas para tener las presentes que recordar que:

Desde el dia que nacimos

—Lo dices de veras? preguntó asombrado Gabriel.

—Sí, porque dice la copia:

—Yo quería ponerte commigo!

—Dijo el tiempo al querer:

—Esa soberbia que tiene.

—Yo te lo castigaré.

—Pues si era la firma de mi amor no crees, dijo sentido Gabriel, creerás en mi plafra, Ana?

—Jiramo que no me olvidaras.

—No te basa mi plafra nombrada?

—No; querí a Dios por fiador y tú los ángeles por testigos.

—Tú juro pues, dijo Gabriel con voz comovida, no me mires ni tener á otra mujer que tú; tu lo juro por los pechos que á ambos nos criaron, por la sangre que por nosotros vertió Jesus, y si no cumpliese lo jurado pueda el ángel de mi guarda, que me escucha, volvérme la espalda y alejarse de mi para siempre.

—Tú no eres de tu amor?

—Tú que si puedes! Como en la fe que ha de salvar, Gabriel, y tú olvidaré puen la virgin de los Dolores cuando yo la llame madre decíreme: No te coñozo!

V.

Al dia siguiente partió Gabriel. Adios, bijo, le dijo Juan Martín al despedirlo; no lo podíe oírse como se lo hace en las poblaciones mayores, donde hay libros y maestros á manitas, y estudios hondos y finos; pero lo dice la crianza cristiana que mis dió mi padre y esto basta para hacerlo á uno hombre de bien, que os lo que soy que eres en este mundo, que estos pueden llorar el sombrío oido híaco, de tristeza y no líaica la cara. No viays á creer, hijo, que yo dicen hoy mas de cuatro desalmados que han aprendido sus doctrinas del inglés y del francés, que son viejas las cosas de Dios; nucia, lo son, que Dioses son cada hora; no come ni bebe, pero juzga lo que es verdad (1); además siempre se ha dicho que la mentira no gana por cosa ni la verdad pierde por vieja. Del resto abijo, hijo, sirvate de norte que cuando la honra y el progreso no quieran en un saco, te stansas á la hora, pues proreicho sin hora en casa villanas, que dos cosas ha de tener el hombre para ser cabal, la hora sin tides y la conciencia sin gusanos. En cuanto á las de tojas arrilla no necesitas mas para tener las presentes que recordar que:

Desde el dia que nacimos

—Lo dices de veras? preguntó asombrado Gabriel.

—Sí, porque dice la copia:

—Yo quería ponerte commigo!

—Dijo el tiempo al querer:

—Esa soberbia que tiene.

—Yo te lo castigaré.

—Pues si era la firma de mi amor no crees, dijo sentido Gabriel, creerás en mi plafra, Ana?

—Jiramo que no me olvidaras.

—No te basa mi plafra nombrada?

—No; querí a Dios por fiador y tú los ángeles por testigos.

—Tú juro pues, dijo Gabriel con voz comovida, no me mires ni tener á otra mujer que tú; tu lo juro por los pechos que á ambos nos criaron, por la sangre que por nosotros vertió Jesus, y si no cumpliese lo jurado pueda el ángel de mi guarda, que me escucha, volvérme la espalda y alejarse de mi para siempre.

—Tú no eres de tu amor?

—Tú que si puedes! Como en la fe que ha de salvar, Gabriel, y tú olvidaré puen la virgin de los Dolores cuando yo la llame madre decíreme: No te coñozo!

V.

Al dia siguiente partió Gabriel. Adios, bijo, le dijo Juan Martín al despedirlo; no lo podíe oírse como se lo hace en las poblaciones mayores, donde hay libros y maestros á manitas, y estudios hondos y finos; pero lo dice la crianza cristiana que mis dió mi padre y esto basta para hacerlo á uno hombre de bien, que os lo que soy que eres en este mundo, que estos pueden llorar el sombrío oido híaco, de tristeza y no líaica la cara. No viays á creer, hijo, que yo dicen hoy mas de cuatro desalmados que han aprendido sus doctrinas del inglés y del francés, que son viejas las cosas de Dios; nucia, lo son, que Dioses son cada hora; no come ni bebe, pero juzga lo que es verdad (1); además siempre se ha dicho que la mentira no gana por cosa ni la verdad pierde por vieja. Del resto abijo, hijo, sirvate de norte que cuando la honra y el progreso no quieran en un saco, te stansas á la hora, pues proreicho sin hora en casa villanas, que dos cosas ha de tener el hombre para ser cabal, la hora sin tides y la conciencia sin gusanos. En cuanto á las de tojas arrilla no necesitas mas para tener las presentes que recordar que:

Desde el dia que nacimos

—Lo dices de veras? preguntó asombrado Gabriel.

—Sí, porque dice la copia:

—Yo quería ponerte commigo!

—Dijo el tiempo al querer:

—Esa soberbia que tiene.

—Yo te lo castigaré.

—Pues si era la firma de mi amor no crees, dijo sentido Gabriel, creerás en mi plafra, Ana?

—Jiramo que no me olvidaras.

—No te basa mi plafra nombrada?

—No; querí a Dios por fiador y tú los ángeles por testigos.

—Tú juro pues, dijo Gabriel con voz comovida, no me mires ni tener á otra mujer que tú; tu lo juro por los pechos que á ambos nos criaron, por la sangre que por nosotros vertió Jesus, y si no cumpliese lo jurado pueda el ángel de mi guarda, que me escucha, volvérme la espalda y alejarse de mi para siempre.

—Tú no eres de tu amor?

—Tú que si puedes! Como en la fe que ha de salvar, Gabriel, y tú olvidaré puen la virgin de los Dolores cuando yo la llame madre decíreme: No te coñozo!

V.

Al dia siguiente partió Gabriel. Adios, bijo, le dijo Juan Martín al despedirlo; no lo podíe oírse como se lo hace en las poblaciones mayores, donde hay libros y maestros á manitas, y estudios hondos y finos; pero lo dice la crianza cristiana que mis dió mi padre y esto basta para hacerlo á uno hombre de bien, que os lo que soy que eres en este mundo, que estos pueden llorar el sombrío oido híaco, de tristeza y no líaica la cara. No viays á creer, hijo, que yo dicen hoy mas de cuatro desalmados que han aprendido sus doctrinas del inglés y del francés, que son viejas las cosas de Dios; nucia, lo son, que Dioses son cada hora; no come ni bebe, pero juzga lo que es verdad (1); además siempre se ha dicho que la mentira no gana por cosa ni la verdad pierde por vieja. Del resto abijo, hijo, sirvate de norte que cuando la honra y el progreso no quieran en un saco, te stansas á la hora, pues proreicho sin hora en casa villanas, que dos cosas ha de tener el hombre para ser cabal, la hora sin tides y la conciencia sin gusanos. En cuanto á las de tojas arrilla no necesitas mas para tener las presentes que recordar que:

Desde el dia que nacimos

—Lo dices de veras? preguntó asombrado Gabriel.

—Sí, porque dice la copia:

—Yo quería ponerte commigo!

—Dijo el tiempo al querer:

—Esa soberbia que tiene.

—Yo te lo castigaré.

—Pues si era la firma de mi amor no crees, dijo sentido Gabriel, creerás en mi plafra, Ana?

—Jiramo que no me olvidaras.

—No te basa mi plafra nombrada?

—No; querí a Dios por fiador y tú los ángeles por testigos.

—Tú juro pues, dijo Gabriel con voz comovida, no me mires ni tener á otra mujer que tú; tu lo juro por los pechos que á ambos nos criaron, por la sangre que por nosotros vertió Jesus, y si no cumpliese lo jurado pueda el ángel de mi guarda, que me escucha, volvérme la espalda y alejarse de mi para siempre.

—Tú no eres de tu amor?

—Tú que si puedes! Como en la fe que ha de salvar, Gabriel, y tú olvidaré puen la virgin de los Dolores cuando yo la llame madre decíreme: No te coñozo!

V.

Al dia siguiente partió Gabriel. Adios, bijo, le dijo Juan Martín al despedirlo; no lo podíe oírse como se lo hace en las poblaciones mayores, donde hay libros y maestros á manitas, y estudios hondos y finos; pero lo dice la crianza cristiana que mis dió mi padre y esto basta para hacerlo á uno hombre de bien, que os lo que soy que eres en este mundo, que estos pueden llorar el sombrío oido híaco, de tristeza y no líaica la cara. No viays á creer, hijo, que yo dicen hoy mas de cuatro desalmados que han aprendido sus doctrinas del inglés y del francés, que son viejas las cosas de Dios; nucia, lo son, que Dioses son cada hora; no come ni bebe, pero juzga lo que es verdad (1); además siempre se ha dicho que la mentira no gana por cosa ni la verdad pierde por vieja. Del resto abijo, hijo, sirvate de norte que cuando la honra y el progreso no quieran en un saco, te stansas á la hora, pues proreicho sin hora en casa villanas, que dos cosas ha de tener el hombre para ser cabal, la hora sin tides y la conciencia sin gusanos. En cuanto á las de tojas arrilla no necesitas mas para tener las presentes que recordar que:

Desde el dia que nacimos

—Lo dices de veras? preguntó asombrado Gabriel.

—Sí, porque dice la copia:

—Yo quería ponerte commigo!

—Dijo el tiempo al querer:

—Esa soberbia que tiene.

—Yo te lo castigaré.

—Pues si era la firma de mi amor no crees, dijo sentido Gabriel, creerás en mi plafra, Ana?

—Jiramo que no me olvidaras.

—No te basa mi plafra nombrada?

—No; querí a Dios por fiador y tú los ángeles por testigos.

—Tú juro pues, dijo Gabriel con voz comovida, no me mires ni tener á otra mujer que tú; tu lo juro por los pechos que á ambos nos criaron, por la sangre que por nosotros vertió Jesus, y si no cumpliese lo jurado pueda el ángel de mi guarda, que me escucha, volvérme la espalda y alejarse de mi para siempre.

—Tú no eres de tu amor?

—Tú que si puedes! Como en la fe que ha de salvar, Gabriel, y tú olvidaré puen la virgin de los Dolores cuando yo la llame madre decíreme: No te coñozo!

V.

Al dia siguiente partió Gabriel. Adios, bijo, le dijo Juan Martín al despedirlo; no lo podíe oírse como se lo hace en las poblaciones mayores, donde hay libros y maestros á manitas, y estudios hondos y finos; pero lo dice la crianza cristiana que mis dió mi padre y esto basta para hacerlo á uno hombre de bien, que os lo que soy que eres en este mundo, que estos pueden llorar el sombrío oido híaco, de tristeza y no líaica la cara. No viays á creer, hijo, que yo dicen hoy mas de cuatro desalmados que han aprendido sus doctrinas del inglés y del francés, que son viejas las cosas de Dios; nucia, lo son, que Dioses son cada hora; no come ni bebe, pero juzga lo que es verdad (1); además siempre se ha dicho que la mentira no gana por cosa ni la verdad pierde por vieja. Del resto abijo, hijo, sirvate de norte que cuando la honra y el progreso no quieran en un saco, te stansas á la hora, pues proreicho sin hora en casa villanas, que dos cosas ha de tener el hombre para ser cabal, la hora sin tides y la conciencia sin gusanos. En cuanto á las de tojas arrilla no necesitas mas para tener las presentes que recordar que:

Desde el



## ACADEMIA

MERCANTIL DE PECONAL,

Calle de San Ignacio esquina á la de La Lamparilla

en los años de la ferretería.

Los numerosos libros que contiene, colocados de tendidos de libro, en segundas de la correspondencia circ. cie. en casa de comercio de primer orden en la Habana y suerte habilidad, hace más alto en su favor que cualquier anuncio pomposo. Ademas se garantiza la entrega.

TRINIDAD. LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

En el número 11 del mismo apto para llevar los libros de cualquier casa de comercio por fuerte que fuere ésta.

ARITMETICA MERCANTIL,

Rm 29 del alumno sabrá resolver todas las operaciones artímeticas de cualquier clase.

LITERATURA EXTRANJERA.

En 15 días logrará una lista flexible y elegante por mala que fuera antecedente.

INOLAS O FRANCES.

La parte gramatical en dos meses y la parte práctica, en cinco meses.

## DESPEDIDA.

Mr. Bartolo tiene mucho gusto en recomendar a quienes personan en su despacho, a Mr. Henrique como profesor de inglés & c. El Sr. Henrique vive en la calle de O'Reilly n. 57. El Sr. Henrique que ha sido ejercitado por espacio de muchos años en la enseñanza de idiomas, tiene una gran experiencia en la enseñanza de los idiomas ingles, francés, italiano, latín y griego, la matemática, teología, filosofía &c.

## SOLICITUDES.

De uno á cuatro tabaceros se ofrecerán, escuchando pausadamente, la condición de hacer 400 tabacos de un solo libro para su uso con la condición de hacer 400 tabacos de menudo claramente, manteniéndolos y curándolos en la casa si se piensan; también se solicita un panadero: dará razón de la placa Vieja Iglesia. La Matriz, etc. etc.

Comprar una buena carta de leche, con la condición de la dar por dos ó tres días, prueba, abandonando sólo grandes alquileres y gastos. Calle de la Habana, n. 120, entre la Iglesia y Compó.

Un individuo peninsular de edad de 35 años y que hace 3 años se ha establecido en la Habana, se pone en contacto con su colección de portero en esta ciudad y tiene una finca de campo: entiende un poco del oficio de carpintero; tiene personas de confianza que abonen su conducta y honestidad: informar al portero en la casa n. 60 del Sr. Soto de Salcedo.

Saber del joven D. Antonio Córdova, natural de este pueblo y que la razón de su paradero es ahora, necesitando de su servicio en la oficina n. 87, informar que se agradaeza y se aplica á su juicio.

Un carpintero de fábricas, de mediana edad, natural de Colmenar Viejo, se solicita en su oficio y de conducta irreprochable en esta ciudad: se necesita en la oficina n. 4, calle de la Salina n. 22.

Aquilar un negro, bueno cocinero y casero de piso, muy formal, preferiblemente si se recauda: informar en la calle de Colón n. 131, entre O'Reilly y Rimpedro.

Un excelente cocinero á la española, se solicita en la calle de los Oficios n. 7.

Un cocinero blanco general en su oficio y de conducta irreprochable: se necesita en su oficio, imponiendo en la calle de Arsenio n. 18.

Una Sra. de mediana edad, para el cuidado de una casa: se solicita en la calle de la Muralla y Teniente-Roy.

Una señora natural de París, solícita acomodarse para dormir en su casa, se solicita en la calle de la Muralla y Teniente-Roy.

Una señora blanca, de mediana edad, para la administración de sus bienes: se necesita en la calle de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

Un mayor general de fincas, que reside en la casa de la Muralla y Teniente-Roy.

&lt;p